



RESOLUCION No. 0780-AD-87

Lima, 14 de SETIEMBRE de 19 87

Visto el Expediente N° 6007, presentado por la Federación Peruana de Kartismo en el sentido de que la Firma KART RACING PRODUCTS SWISS HUTLESS P.O. Box 230 CH 3250 LYSS/SWITZERLAND PHONE (0041) 032/848484 TX 934930 FAX - (0041) 032-844057, Hace donación de (1) KART Marca-SWISS HUTLESS modelo COR SA 100 (KART COMPLETO CON ACCESORIOS y repuestos ,para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo, en la práctica de este deporte, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art.9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizados a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art.9°, inciso 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art.69° del D.S.N° 07-86-ED Reglamento de la Ley General del Deporte y Art.57° del Decreto Legislativo N° 328-Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art.8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte ,tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio ,pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación y aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que la persona jurídica residente en Alemania la Firma KART RACING PRODUCTS SWISS HUTLESS esta donando (1) KART Marca SWISS HUTLESS Modelo Corsa 100 (KART Completo con accesorios y repuestos) para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la opinión de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art.8° y 9°-inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la DONACION que efectua la Firma KART RACING PRODUCTS SWIS HOTLESS de Alemania, esta donación es proveniente del exterior consistente en (1) KART marca SWISS HUTLESS Modelo Corsa 100 (KART Completo con accesorios y repuestos) con destino a la Federación Peruana de Kartismo y que pasara a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



RESOLUCION No. 0780-AD-87

Lima, 14 de SETIEMBRE de 19 87



ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD, procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva NACIONAL, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

*Victor Castagnola Maldonado*  
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



CMS/DINADAF  
OCD/fpv.





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Res. 0780  
14/set/87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
09 SET. 1987  
2541  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
09 SET. 1987  
3305  
RECIBIDO

ASUNTO: Donación de la Firma KART RACING PRODUCTOS SWISS HUTLESS P.O. de SUIZA, para la Federación Peruana de "Kartismo".

INFORME N° 230-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 6007 la Federación Peruana de Kartismo, manifiesta que la Firma KART RACING PRODUCTOS HUTLESS P.O. Box 230-CH 3250 LYSS/SWITZERLAND PHONE (0041) 032/848484 TX 934930 FAX (00441) 032-844057 de SUIZA, ha realizado la donación consistente en material deportivo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma KART RACING PRODUCTOS HUTLESS de SUIZA, consistente en:
  - (1) KART Marca - SWISS HUTLESS modelo CORSA 100 ( KART COMPLETO CON ACCESORIOS).

con destino a la Federación Peruana de Kartismo, para ser utilizada por el Karting Club del Perú en favor de su deportista afiliado el señor JURGEN HANSPACH TRELLES, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación del mencionado donativo sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 -Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-ED-86 y Art. 57° del D.L. N°. 398- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 7 de Setiembre de 1987

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87  
TVM/sm  
Exp. 6007



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 454 DINADAF\_87

DEL : DIRECTOR NACIONAL DEPORTE DE AFILIADOS  
AL : JEFE DE LA OAJ  
ASUNTO : Donación de (1) KART completo con accesorios y re-  
puestos.  
REF. : Exp.N° 6007  
FECHA : Lima, 3 de Setiembre de 1987

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Kartismo recibe donación consistente en (1) KART Marca SWISS HUTLESS modelo Corsa 100 (kart completo con accesorios y repuestos), la presente donación cuenta con la aprobación de ésta Dirección, agradezco se sirva emitir el informe legal correspondiente a fin de proseguir con el trámite de acuerdo a ley.

Atentamente,

CMS/DINADAF  
OC/fpv.



*[Handwritten Signature]*  
Rq. CARLOS MORA SALA  
Director Nacional de Deportes  
de Afiliados

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>[Handwritten]</i> FED/ PBR/ DE KARTISMO SOLICITUD de 25.8.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: <i>02.09.87</i>	ASUNTO: <i>solicita resolución de aceptación de donación de material deportivo por SWISS HUPLESS KART RACING PRODUCTS - SUIZA</i>		
Hora: <i>11:17 AM</i>			
Numero de Folios: <i>(103) TRES</i>			
Registrado por: <i>Romel</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha                      Hora	Observaciones:		<b>5</b>

Pase a: <i>UASA</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>OP</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha <i>10-9-87</i> Hora	Observaciones: <i>Para el trámite del caso</i>		<b>4</b>

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>DE</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>DAT</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha <i>9/9/87</i> Hora	Observaciones: <i>Informe N° 220 DAT-87 Sr. Adm. de Prof. Resp. N° 6007</i>		<b>3</b>

Pase a: <i>DAJ</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>Dinadaf</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha <i>2/9/87</i> Hora <i>10:10</i>	Observaciones: <i>Atención N° 454 Dinadaf</i>		<b>2</b>

Pase a: <i>DINADAF</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>OTD</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	<i>03</i>	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha <i>02.9.87</i> Hora <i>2:30</i>	Observaciones:		<b>1</b>



# FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 01  
0100

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Y ARCHIVO

Lima, 25 de Agosto de 1,987

2 SEP 07 11 17

6007

RECIBIDO

DINAS - I P O  
REGISTRADO

Fecha 2/9/87

Firma

Señores  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección General  
Presente.-

Muy Señores Nuestros:

Nos es grato por la presente saludarlos, así como solicitarles nos otorguen la resolución de aceptación de donación del material deportivo enviado por la firma SWISS HUTLESS KART RACING PRODUCTS de Suiza a esta Federación con carta del 12-08-87, consistente en 1 Kart marca SWISS HUTLESS modelo CORSA 100.

Así mismo mencionamos que dicho material deportivo está amparado en la Ley general del Deporte D.L. 328 y su reglamento D.S. 07-86 Art. N° 80.

Sin otro particular por el momento quedamos de Ustedes.

Atentamente.

  
FERNANDO FALCON DE LAS CASAS  
Presidente de la F.P.K.



*Prop. Resolución*  
*3-9-87*



# KARTING CLUB DEL PERU

AV. BOLIVAR N°. 948 - 2°. PISO OF. 102 - TELF. 61-95-25  
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Trámite Documental

FOLIO No. 02  
dos

Lima, 21 de agosto de 1987

Señores  
FEDERACION PERUANA DE KARTISMO  
Ciudad. -

Estimados señores:

La presente, tiene por finalidad de informar a ustedes, que el Sr. JURGEN HANSPACH TRELLES, es socio activo de nuestro club, Corredor, y le ha sido donado un GO-KART marca SWISS HUTLESS, modelo CORSA 100, según consta en carta de Swiss Hutless Kart Racing Products de fecha 12 de los corrientes, que acompañamos a la presente.

Por lo tanto, agradeceré a ustedes se sirvan realizar los trámites correspondientes a fin de autorizar la importación

Sin otro particular y agradeciéndoles de antemano la atención que la presente les merezca, quedo de ustedes,

Muy atentamente,



**KART  
RACING  
PRODUCTS**

**SWISS  
HUTLESS**

P.O. Box 230  
CH-3250 Lyss / Switzerland  
Phone (0041) 032 / 84 84 84  
TX 934 930 FAX (0041) 032 - 844 057

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Trámite Documentación

FOLIO No 03

TACS

Sachbearbeiter.  
Hr. M. Schneberger

Herrn  
Jürgen Hanspach  
P.O. Box 2838  
Lima 100 Peru

CH-Lyss, 12.8.87 sch

## Bestätigung

Sehr geehrte Herren

Wir bestätigen, dass das Go-Kart "SH CORSA" Herrn Hanspach als SPONSORMATERIAL gratis überlassen wurde.

Herr Hanspach gehört zu unseren Werksfahrern und hat ein Fahrzeug zu Tests erhalten.

Wir bitten um Kenntnisnahme und verbleiben

Mit freundlichen Grüßen  
**Swiss Hutless Karts**

